



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

: SUMARIO :

LA INSPECCIÓN DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS CONTRA EL CÓLERA, por *J. R.*—NEUROPATÍA PERIFÉRICA, por *Manuel Medina* (Veterinario militar).—SOBRE LA SECCIÓN DE LOS FLEXORES, por *Andrés Huertas* (Veterinario militar).—RELACIÓN DE LOS SEÑORES COLEGIADOS QUE HAN CONTRIBUIDO AL HOMENAJE PARA LOS SR.S. LA VILLA, IZCARA Y MOLINA.—ECOS Y NOTICIAS.—INDICE DE AUTORES Y MATERIAS PUBLICADAS EN ESTA REVISTA DESDE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1908 HASTA LA FECHA.



La Inspección de sustancias alimenticias contra el cólera.

SIN negar importancia nosotros al positivo valor etiológico que suponen para el desarrollo y rápida propagación de una epidemia tan cosmopolita y mortífera como el cólera, la deficiente higiene en la vivienda humana, vestidos, medios de transporte marítimos y terrestres y cuantas otras relaciones el hombre mantiene con sus semejantes y atmósfera que le rodea para realizar sus fines de vida particular y social, debemos relegar, sin embargo, tales circunstancias de relación á segundo término ó, por lo menos, posponerlas, sin quitarles valor, á otras relaciones más íntimas é imprescindibles que sostienen los seres animados con ciertas sustancias ó alimentos á cuya ingestión y transformaciones complejissimas deben su vida y actividades todas, mientras existe la debida normalidad y fisiologismo entre unas y otros para reci-

procamente complementarse, sin cuya estrecha y armónica relación no puede concebirse ni existir la individualidad orgánica viviente.

Son, pues, los alimentos de origen animal ó vegetal, y principalmente los últimos, vectores eficacísimos que, infectados por la contaminación de las aguas potables, utilizadas como bebida, producen ó dan lugar á unos medios de cultivo excelentes, los cuales hallan en los distintos reservorios digestivos un recipiente apropiado con adecuada temperatura y suficientes principios nutritivos para la evolución de los gérmenes coléricos, cuyos bacilos en este proceso vegetativo elaboran verdaderos venenos que, intoxicando al ser contaminado, si éste no cuenta con proporcionada potencia defensora y antitóxica, llegan á provocar todos los síntomas alarmantes de diarrea copiosa no febril, anuria, calambres dolorosos, desvanecimientos y demás signos inequívocos precursores de la muerte.

El bacilo virgula, que por ahora resulta ser el responsable de la enfermedad colérica, según las opiniones más autorizadas, no podría jamás ocasionar sus mortíferos y terribles efectos sin el concurso necesario y simultáneo que le prestan los individuos receptivos, facilitándole caldos nutritivos que pueden albergar pasageramente. Bien sea porque dichos medios nutritivos, engendrados mediante transformaciones gastro-intestinales de los alimentos, adquieran temporalmente condiciones adecuadas para exacervar la virulencia ó toxicidad de los productos desasimilados y elaborados por los bacilos coléricos, ó bien efecto de una real disminución en las defensas ó fuerzas vitales orgánicas, provocada por un régimen alimenticio alterado en su calidad á causa de condiciones particulares, climatéricas ó telúricas indeterminadas, ó ya sea, en fin, debido á la compleja concomitancia de ambos grupos, circunstanciales en grado tan diverso como desconocido, lo cierto é irrefutable como resultado de la observación, es que la enfermedad colérica, justamente tan grave como temida, exige para subsistir el asocio íntimo de un individuo, predispuesto á trastornarse y hasta morir, con una correspondiente causa morbígena ó destructora, superior desde luego á la curva fisiológica ó potencias vitales que tienen por límite la muerte.

De acuerdo con estas provechosas enseñanzas, proporcionadas por la observación y la experiencia científicas, habrá que proceder para evitar la presencia y diseminación de una epidemia que amenaza invadir toda la Europa. ¿Y cómo prevenir su aparición? ¿Qué medios y recursos contamos para no ser acometidos por ella?

La enumeración tan sólo de las múltiples medidas sanitarias condu-

centes á evitar lo primero, nos llevaría muy lejos del principal objetivo que nos proponemos en ésta breve revista higiénica; baste decir aquí, sintetizando su concepto más esencial, que todas ienden á impedir la entrada por nuestros puertos y fronteras de personas contaminadas, así como también la importación de cualquier clase de objetos sospechosos, sin haber sido esterilizados previamente con las necesarias garantías.

Si la causa específica del cólera morbo-asiático fuera exclusivamente y con toda seguridad el bacilo vírgula de Koch, es indudable que las medidas precedentes, aplicadas con todo rigor, bastarían para prevenirnos contra tan grave dolencia; pero no resulta menos cierto que, aparte la imposibilidad de llevar á la práctica un servicio tan minucioso sin tener que lamentar la más insignificante omisión, se desconfía, por otro lado, de su absoluta eficacia, y así lo prueban implícitamente todos los patólogos é higienistas, al extremar con justicia una porción de consejos y disposiciones sanitarias de orden gubernativo, social, urbano y sobre todo individual, cuyo celoso cumplimiento recomiendan sin cesar, no como pura profilaxis, sino más bien cual si estuvieran combatiendo ya directamente al germen causante del proceso colérico. Y, realmente, así es en efecto; bacilos que reúnen todos los caracteres morfológicos del vírgula, tanto aisladamente como reunido en colonias, hállalos el bacteriólogo en aguas y alimentos diversos con suma frecuencia, y hasta formando parte de esa numerosísima flora microbiana que albergan los seres animados en su aparato digestivo. Pero no hay tan sólo entre dichos gérmenes, calificados de *paracoléricos*, y el verdadero bacilo vírgula meras relaciones ó aproximación de forma; presentan algunos, además, tan grandes analogías de funcionamiento evolutivo que no bastan los más ingeniosos procedimientos de laboratorio (coloraciones, precipitados, aglutinamiento, cultivos en medios especiales, etc.) para su precisa diferenciación. Es de todo punto indispensable recurrir á sus efectos patogénicos sobre los seres vivos para llegar á precisar la verdadera raza ó variedad que se tiene presente, y aun así, no dejan de asaltar dudas al paciente y sagaz investigador, dada la extrema contingencia y variaciones incesantes que nos ofrecen las funciones microbianas. Cabe pensar en estos casos muy lógicamente, si se tratará de una raza bacilar nueva importada, ó será, por el contrario, una exacerbación de toxicidad pasajera y accidental, que por circunstancias especiales de clima, estación ó régimen alimenticio (más ácido, acuoso y menos nutritivo, alteraciones de calidad, etc.) ha sufrido cualquiera de las variedades bacterianas indígenas que, teniendo gran-

des analogías ó identidad morfológica y funcional con el microbio productor del cólera, se diferencian ordinariamente por su carácter inocente ó saprofítico en presencia de los seres receptivos.

Quiere decir lo anterior, que tenemos por todas partes y hasta llevamos en nuestro propio organismo una ó más variedades procedentes del bacilo á que se atribuye con fundamento la enfermedad colérica; pero tales razas ó variedades microbianas se han convertido en inofensivas, perdiendo su cualidad patógena, por virtud de circunstancias particulares indeterminadas de los climas, régimen alimenticio, etcétera, y, sobre todo, por causa de una higiene particular y general muy superior á la que practican y disfrutan las poblaciones asiáticas donde reina el mal con carácter endémico.

Sigamos, por lo tanto, convencidos de tan útil verdad, haciendo una positiva labor de cultura sanitaria que haga de la higiene práctica y vulgar verdadera religión, observada fiel y conscientemente por todas las clases sociales, y, entonces, afrontaremos con valentía, seguros de triunfar, esas epidemias que periódicamente nos recuerdan el castigo terrible impuesto por la naturaleza á los pueblos que no rinden culto y atención debidos hacia las leyes higiénicas.

Este apostolado de la salud, vigorizador de la especie humana, en modo alguno debe ser periódico y consecutivo al temor que pueda imponer cualquier epidemia próxima que amenace invadirnos. No; la obra exige constancia perenne y reformas progresivas, según las evoluciones que pueda experimentar la humanidad mientras subsista. Es un problema educativo de tan vitalísimo interés para el hombre, que constituye la base fundamental de su felicidad y riqueza. Bien merece, pues, el sacrificio de una perseverante y activa propaganda que se debe iniciar en el hogar paterno para después continuar prodigándola en los centros y escuelas de primera enseñanza con libros, prensa, etc., y, en último término, las Autoridades y profesionales acabarían por sancionar los principios higiénicos, mediante leyes fomentadoras de la salud que harían observar con todo rigor.

En una minuciosa y competente inspección de las sustancias alimenticias (incluyendo el agua y toda clase de bebidas más ó menos nutritivas) que garantice su salubridad y evite consumir alimentos alterados ó con adulteraciones nocivas, radica todo el fundamento esencial de cuantos recursos pueden utilizarse contra la invasión colérica y demás enfermedades infecto-contagiosas. Nunca mejor puede parodiarse aquel adagio tan vulgar como verdadero: *dime lo que comes y te diré cómo es tu salud*. Efectivamente; conociendo la cantidad y calidad de

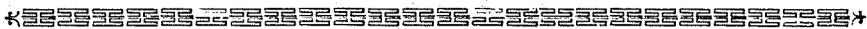
cuantas materias nutritivas ingiere un individuo, puede predecirse con relativa seguridad cómo serán sus actividades funcionales, predisposición morbosa y medios defensivos ó de resistencia vital para luchar contra las enfermedades infecciosas y comunes ú ordinarias.

Por muy grande que sea el poder difusivo de una epidemia, toda su potencia morbosa decae bien pronto, cuando solamente halla sujetos vigorizados por sanos y nutritivos alimentos. Al contrario, cuando éstos son insalubres ó están adulterados, mantienen á los individuos desnutridos, sin la necesaria energía vital defensora, y en un estado bioquímico especial que los hace terreno abonado para las asociaciones microbianas múltiples, generadoras de toxinas ó venenos altamente mortíferos.

Y siendo esto una verdad axiomática, nosotros cumplimos un deber sagrado solicitando de los Poderes públicos que se atienda con todo el interés merecido este asunto vitalísimo de la inspección de sustancias alimenticias en Mataderos y Mercados, organizando dicho servicio con personal elegido, provisto de material investigador suficiente y dotado de sueldos justamente remuneradores con relación á su importancia, para exigir con rigor á tales funcionarios el cumplimiento de tan sagrada misión, y castigar cumplidamente las infracciones cometidas contra la salud pública.

Al hablar así, no lo hacemos impulsados por ningún egoísmo particular de clase; nos inspiramos tan sólo en honradas convicciones científicas que nos autorizan para exponer las indicaciones precedentes como base racional y segura de cualquier campaña sanitaria emprendida contra la epidemia colérica ú otra distinta enfermedad infecto-contagiosa; de igual opinión participará seguramente toda persona culta.

J. B.



Neuropatía periférica.

No es, realmente, extraordinario el caso clínico que vamos á reseñar ligeramente; de la misma ó muy parecida naturaleza nos parecen las parálisis pasajeras que hemos observado en muchas ocasiones, como consecuencia de una prolongada permanencia en un decúbito; algo parecido á estas *compresiones nerviosas*, es la *neuropatía periférica traumática* á que nos referimos.

Se trata de un caballo, *Tallo*, capón, de seis años, de buen estado

de carnes y temperamento sanguíneo, en preparación para tomar parte en concursos hípicas. En un salto tropieza con la barra y cae sobre el lado izquierdo, con el cuello doblado y la cabeza apoyada sobre el torax. El animal permaneció inmóvil é insensible en el suelo durante veinte minutos, al cabo de los cuales logra levantarse ayudado por varios hombres y entrar así en la cuadra. En el primer momento observamos una sudoración abundantísima en la tabla izquierda y base del cuello y en la región preescapular (efidrosis); en estas regiones la piel presenta elevaciones producidas probablemente por aglomeraciones de glándulas sudoríparas congestionadas, la temperatura del tegumento externo está un poco elevada.

Simultáneamente con estos trastornos secretorios, que duraron cerca de un mes, observamos transtornos motores, como el envaramiento ó rigidez del cuello, contractura de sus músculos; dificultad en la masticación; lentitud en la prehensión de los alimentos, y un poco de desviación de la cabeza y cuello hacia la izquierda. A los diez días de ocurrir el accidente, se presentó una cojera del miembro anterior izquierdo, muy pronunciada al paso, menos intensa al trote y que desaparece casi completamente cuando el animal galopa.

La sensibilidad de la región está absolutamente abolida durante unos dos meses.

Como transtornos tróficos dignos de mención se nota únicamente que el tegumento externo en la región mencionada es menos flexible y el pelo, al cabo de algunos días, se hace menos brillante y se cae en mechones.

Los trastornos observados reconocen, á nuestro entender, como causa, la lesión, probablemente la distensión de algún tronco nervioso de los procedentes del cuarto y quinto par cervicales que son los que distribuyen sus filetes por la región asiento del accidente. La contractura, la parexia muscular y los transtornos tróficos de que hemos hecho mérito, obedecían, seguramente, á la degeneración secundaria de las fibras motrices y vaso-motrices atacadas. La hipersecreción sudorípara localizada puede atribuirse á la ruptura de filetes nerviosos moderadores de la secreción.

El tratamiento á que fué sometido el animal, tiene por característica la perseverancia, pues duró muy cerca de cinco meses. En los primeros días siguientes á el en que ocurrió el accidente, pensamos, no bien orientados aún sobre la etiología probable de los transtornos observados, en una intervención terapéutica enérgica y en tal sentido utilizamos las inyecciones hipodérmicas de pilocarpina y eserina y las fricciones mercuriales; tales remedios no dieron el resultado que esperábamos y nos decidimos por un plan higiénico que, empleado con constancia, ha conseguido la completa curación de la neuropatía. Dicho tratamiento consistía, simplemente, en duchas frías, proyectada el agua con gran fuerza sobre la base del cuello y región preescapular en forma de chorro; un masaje metódico completaba la acción mecánica de la medicación hidroterápica, lo mismo que un trabajo moderado, que consistía principalmente en la gimnasia del cuello. Al cabo de cinco meses fué dado de alta el animal que hoy presta su servicio sin novedad alguna.

Manuel Medina,
Veterinario Militar.

Ceuta 20 VIII-910.



Sobre la sección de los flexores.

Voy á emitir mi opinión (quizás fuera mejor no hacerlo, puesto que nada nuevo voy á decir!) sobre el epígrafe que encabeza estas líneas.

No se me había presentado la ocasión de ver ni un caso siquiera y juzgaba necesaria la unión y sutura de los extremos del flexor seccionado para lograr la cicatrización.

Me contó un hermano mío, que también ejerce la Veterinaria, hace algún tiempo, que estando de paso en un pueblo próximo á Madrid, vió una jaca con la sección del flexor superficial, y que no pudiendo intervenir, recomendó el reposo continuo, limpieza en la herida y que se arreglaran de modo que no se apoyara en el miembro lesionado; unos meses después, supo que se había curado.

El caso presente ocurrió por un incidente durante unos ejercicios de instrucción.

El mulo *Atomismo*, perteneciente al tren regimental del de Infantería del Serrallo, se produjo una herida incisa con una pala, que había junto á una trinchera, en la mano izquierda; se seccionó una colateral de la caña y el flexor superficial de las falanges. Se hicieron unas ligaduras y no se pudo intervenir de nuevo hasta pasados dos días.

Con ayuda de mi compañero Medina intenté unir y sujetar los extremos tendinosos. ¡Intento inútil! Lo confieso. La grande inflamación, el temor de producir nuevas hemorragias en un hemofilico que sangraba al menor roce y que dos días antes había perdido mucha sangre y la excesiva retracción del cabo central, que hubiera habido necesidad de buscar en el pliegue de la rodilla, me hicieron desistir de mi propósito y desde el cabo periférico pasé unos hilos de catgut al flexor profundo y así lo dejé sujeto, calculando, desde luego, que no tardaría en quedar libre y bien dirigido.

En suma: intenté hacer una cosa que no hice y por lo cual no me arrepiento. Considero más importante lo siguiente:

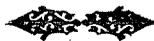
Indudablemente, no habiendo cosa que se opusiera, llegarían en su crecimiento á encontrarse los dos cabos; y para que así fuera, después de hacer una cura escrupulosa, coloqué un aparato ideado en el de Defays, aunque no tan perfecto. Constaba de una pulsera articulada (para ceñir al menudillo) y almohadillada, unida á un tallo perpendicular al diámetro de aquélla, y que llegando al suelo impedía que en el momento del apoyo trabajaran los flexores y el suspensor, siendo el sostén ó columna de prolongación del miembro. Para evitar las desviaciones del tallo, figé una herradura cerrada con paletón de prolongación por detrás y un ventanillo en este paletón, por donde pasaba el tallo; de este modo, sin impedir el movimiento de las articulaciones digitales, se evitaba la caída del menudillo.

A los dos meses el animal sale andando sin claudicar y sin más defecto que el de haber quedado un poco corvo de esta extremidad, tan poco, que se espera corregirlo, y con un engrosamiento tendinoso en toda la región correspondiente; consecuencias insignificantes puesto que el animal queda perfectamente útil.

Conclusión: en estos casos lo importante es impedir el descenso del menudillo, conseguido ésto, la curación se logra, naturalmente, sin más intervención que la asepsia de la herida.

Andrés Huertas.

Veterinario Militar.



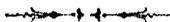
RELACION de los Sres. Colegiados que han contribuido al
homenaje para los Sres. La Villa, Izcara y Molina.

(Continuación.)

	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior</i>	29,25
D. Juan Francisco Molina.....	1,00
» Antonio Rodríguez.....	1,00
» Pedro C. Villarrubia.....	1,00
» Sixto Ruiz.....	1,00
» Dionisio Jiménez.....	1,00
» Julián Briones.....	1,00
» Juan Iznaola.....	1,00
» Joaquín M. Recio.....	1,00
» Mariano Rodríguez.....	1,00
» Eduardo M. Cela.....	1,00
» Antonio Rubio.....	1,00
» Celso I. Montero.....	1,00
» Saturnino Ugena.....	1,00
» Felipe Ugena.....	1,00
» Román de la Iglesia.....	1,00
» Jesús Díaz Cordovés.....	1,00
» Ulpiano Donaire.....	1,00
» Máximo Castaños.....	1,00
TOTAL	47,25

(Se continuará.)

ADVERTENCIA.—Han contribuido con la cuota de defunción por el compañero de Yébenes D. Fermín Ruiz, los Sres. D. Dionisio Jiménez, D. Juan Iznaola y D. Teodoro Fernández, cuyas cuotas se entregaron oportunamente á la viuda de nuestro malogrado compañero, en unión de las que aparecieron en las relaciones publicadas en esta REVISTA.

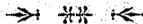


Ecos y noticias.

Junta Provincial de Sanidad.—El domingo 22 del actual se reunió la Junta de Sanidad de la provincia bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, y en virtud de órdenes transmitidas á dicha Autoridad por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación con motivo de la aparición del cólera en algunas poblaciones de Italia.

Se tomaron varios acuerdos con objeto de prevenirnos con medidas higiénicas para el caso de que nos visite tan terrible huésped. Nuestro Director hizo presente lo desatendido que se encuentra en casi todos los pueblos de la provincia el servicio de inspección de carnes y demás substancias alimenticias, y lo conveniente que sería mejorarla en consonancia con lo que prescribe la higiene y la Policía sanitaria de los animales domésticos.

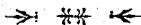
Después de nombrarse dos comisiones, una para que proponga en el plazo más breve posible el local que considere más apropiado esta capital para destinarle á hospital de enfermedades infecto-contagiosas, y otra para que informe con urgencia acerca de las medidas higiénicas que han de ponerse en práctica en las diferentes localidades de la provincia á fin de mejorar sus condiciones sanitarias, se dió por terminada la reunión, no sin antes recomendar á todos el Sr. Gobernador que pusieran en juego sus energías y conocimientos para que, si tuviéramos la desgracia de ser invadidos por el cólera, nos encontrara en condiciones de poder luchar contra él con las valiosas armas que nos proporciona la higiene pública, aplicando metódicamente sus sabios consejos y sus elevados preceptos.



Oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Militar.—El día 20 del mes actual dieron principio en Madrid las oposiciones para cubrir veintiséis vacantes que al presente existen en dicho Cuerpo. Forman el Tribunal de estas oposiciones los Sres. Ortega, Sánchez, Mut y Mandilego, Carralero, Mansilla, Pumarola y Aragón, como Jueces propietarios, y como Suplentes, los Sres. López Martín y Fariñas.

Se han presentado 52 aspirantes, habiendo efectuado el primer ejercicio solamente 48, por haber sido declarados inútiles dos en el reconocimiento facultativo y otros dos que no se han presentado después de estar inscritos.

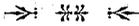
Esperamos á que terminen estas oposiciones para hacer el juicio crítico de las mismas. Desde luego aseguramos que, dado el gran prestigio, ilustración y amor á la clase que tienen todos los dignísimos Profesores militares que actúan como Jueces de este Tribunal, han de hacer una selección verdad entre los que aspiran á formar parte de tan prestigioso y distinguido Cuerpo.



Instancia desestimada.—Lo ha sido la que elevaron á la Superioridad los opositores á Inspectores de Higiene pecuaria que fueron aprobados y no obtuvieron plaza, en la que pedían entrar á formar parte del Cuerpo para cubrir las vacantes que fueran presentándose en el mismo.

La Real orden desestimándola ha sido dictada por el Ministro de Fomento, previo informe del Consejo de Estado.

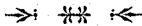
Esta *Revista*, que en su día abogó porque se atendiera la petición de los pecuarios sin plaza, por considerar que al acceder á ella se compensaba en cierto modo los muchos sacrificios hechos por los que no tuvieron la fortuna de sacar los puntos necesarios para ingresar en el Cuerpo, acata respetuosamente la determinación del Ministro y no deja de reconocer el fondo de justicia que la ha inspirado, pues de haber accedido á lo solicitado, hubiérase cerrado por mucho tiempo la puerta de entrada á citado Cuerpo á Profesores que por sus profundos conocimientos pueden ser honra del mismo.



Nos imitan.—El Colegio oficial de Veterinarios de Valladolid, que con tanto acierto y entusiasmo preside nuestro querido amigo Sr. Campón, ha tomado el acuerdo de socorrer con una cuota de defunción á las familias de los Colegiados que fallezcan.

Este hermoso y caritativo pensamiento fué iniciado y puesto en práctica primero, por nuestro Colegio, después fué secundado por el de Ciudad Real y ahora el de Valladolid le establece.

Felicitamos á nuestros comprofesores de Valladolid por su laudable determinación y deseamos tener muchos imitadores en este sentido.

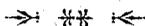


Oposiciones á Veterinarios municipales.—El Ayuntamiento de Valencia acordó proveer por oposición cuatro plazas de Veterinarios municipales numerarios y dos supernumerarios para cubrir las vacantes que existen en el prestigioso Cuerpo de Veterinarios que desde hace tiempo tiene organizado, con tanto acierto, aquel Municipio para el servicio de Mataderos, mercados y demás establecimientos que están bajo la inspección higiénica de estos importantes funcionarios.

Hemos recibido las bases y el programa que, en forma de folleto, se han publicado para estas oposiciones, y en honor á la verdad, debemos declarar que tanto unas como el otro nos han satisfecho en extremo, pues el programa, sobre todo, resulta un trabajo acabadísimo, donde se encuentra la última palabra de la ciencia médica zoológica y que honra al Tribunal que le ha confeccionado.

También en Zaragoza han tenido lugar unas lucidas oposiciones para cubrir tres plazas de Veterinarios municipales que había vacantes. Terminadas éstas, el Tribunal ha propuesto para ocuparlas á los Sres. D. Lorenzo Coello con el número 1; D. Antonio Pí, con el 2, y D. Carlos Serena, con el 3.

De desear es que todos los Municipios se compenentren de la vitalísima importancia de la ciencia Veterinaria para todo cuanto se refiere á la Higiene pública de las poblaciones y hagan lo propio que los de Valencia, Zaragoza y otras capitales donde, mediante oposición, han organizado el Cuerpo de Veterinarios municipales.



— **Ganado español premiado en la Argentina.**—Del ganado remitido por la Asociación general de Ganaderos de España á la Exposición internacional recientemente celebrada en Buenos Aires, han obtenido premio los siguientes ejemplares:

Caballar.—Primer premio y campeonato, al caballo de raza española, llamado *Coronel*, de la Sra. Viuda de Domínguez, de Jerez de la Frontera.—Segundo premio, al caballo *Infante*, de la misma raza, de la ganadería de D. Manuel Guerrero.—Tercer premio, al caballo *Tintorero*, de igual raza, de la ganadería de D. Eduardo Miura.—Cuarto premio, al caballo *Nevero*, de la misma raza y de la ganadería de D. Manuel Guerrero.

Vacuno.—Primer premio, un toro de raza Schvitr, nacido en España, de la propiedad de D. Timo Hurtado.—Primer premio, un toro de raza pirenaica, adquirido por la Asociación con destino al Concurso.—Segundo premio, un toro de raza extremeña, de la propiedad de D. Enrique Granda.

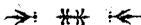
Lanar.—Primer premio, á un lote de dos moruecos, del Excmo. Sr. Duque de Veragua y uno de la Sra. Marquesa Viuda de Luque, de raza manchega.—Segundo premio, lote de dos moruecos, de D. Sergio de Novales, y uno de la Sra. Marquesa Viuda de Luque.

Cabrio.—Primer premio, un macho cabrío de raza granadina, adquirido por la Asociación.—Un primer premio y dos segundos á tres cabras de la misma raza.



Un número de la Revista Veterinaria de España que merece leerse.—Hemos recibido el núm. 11 de tan notable Revista, y todos cuantos elogios pudiéramos hacer de ella serían pálidos ante la realidad. Es un número dedicado exclusivamente al nuevo Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria. En sus páginas rinde un sincero tributo de admiración á todos los compañeros que han entrado á constituir este nuevo organismo que tantos prestigios y tanta gloria ha de dar á nuestra clase y tantos beneficios ha de reportar á la salud pública y á la riqueza pecuaria del país, y en sus columnas se publican trabajos remitidos por varios de estos nuevos Inspectores.

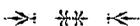
Al felicitar á la *Revista Veterinaria de España* por su idea, en la que demuestra una vez más el deseo que la anima de enaltecer á la Medicina Zoológica, nos felicitamos nosotros mismos, los que ostentamos el título de esta profesión, por tener publicaciones que tan alto colocan el nombre de la misma.



Para un Subdelegado.—Con verdadero sentimiento nos ocupamos de hechos como el que nos obliga en esta ocasión á publicar esta nota: Hay un Subdelegado que, interpretando torcidamente su misión y sus derechos y deberes, sin duda por ignorancia, pues mala fe no le suponemos, ha dejado en situación desairada á un dignísimo Profesor Colegiado que en el desempeño del cargo de Inspector de carnes había denunciado una res vacuna, por encontrar en su cadáver lesiones que denotaban la existencia de una enfermedad y en condiciones de no poder aprovechar sus carnes para el consumo público. Y cuando este probo funcionario suponía que el Subdelegado, que fué llamado para que dictaminara, había de apoyarle en su opinión, porque así era de justicia, toda vez que la existencia de la enfermedad de la res era patentísima y estaba perfectamente comprobada, se encontró con que su comprofesor le ponía en evidencia ante el dueño de la misma y ante el público, al declarar que las carnes aquéllas se encontraban en condiciones apropiadas para ser consumidas, si bien después, pensándolo mejor, aconsejó las inutilizaran.

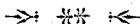
¡Pero, por Dios santo, no hemos quedado en que siempre que sea de justicia hay que guardar todas las consideraciones debidas al compañero, porque esa es la manera de dignificarnos!

No queremos insistir sobre ésto, porque realmente nos apena grandemente con sólo tener que hacernos eco de ello.



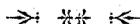
Recordatorio.—Debemos recordar á nuestros compañeros que la suscripción empezada en las columnas de esta Revista, para el homenaje á los señores Villa, García Izcara y Molina, sigue abierta, y que todos los que deseen contribuir, no tienen más que dirigir la cantidad porque se suscriban al Tesorero de este Colegio, D. Andrés Hernández.

Lo que sí nos atrevemos á suplicar á los que estén dispuestos á suscribirse, es que lo hagan lo más pronto posible, á fin de poder remitir cuanto antes el producto recaudado al Colegio de Madrid, que es el encargado de recibirlo.



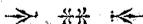
Enfermo.—Nuestro querido amigo y compañero de Colegio, D. Cecilio Otero, establecido en Nombela y que actualmente desempeña el cargo de Subdelegado del Distrito de Escalona, se encuentra enfermo desde mediados de Marzo.

Deseamos su mejoría, pues es uno de los colegiados que al principio demostraron más entusiasmos, y estamos seguros que al restablecerse volverá á luchar con el mismo ardor por nuestra causa.



Vacante.—Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Veterinario titular de Portillo, de esta provincia, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas.

El agraciado puede hacer igualas con todos los labradores de la localidad. Las solicitudes hasta el 20 de Septiembre próximo.



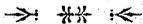
Defunciones.—Nuestro distinguido y querido comprofesor D. Dionisio Jiménez, establecido en Villafranca de los Caballeros, pasa por el dolor inmenso de haber perdido á su querida hija, bellísima y virtuosa señorita de dieciocho años de edad á quien sus padres adoraban y era el encanto de todos cuantos la conocían.

A sus desconsolados padres D. Dionisio y D.^a Cristina; su hermana doña Josefa; hermano político D. León Jiménez, nuestro querido compañero, y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

También nuestro querido amigo y comprofesor, el Inspector provincial de Higiene pecuaria de esta provincia, D. José Rodado, ha experimentado la irreparable pérdida de su amantísimo padre.

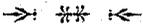
Cuando el Sr. Rodado se encontraba en esta capital dedicado al desempeño de su importante cargo con la asiduidad y el celo con que él acostumbra y que le han granjeado el afecto de las Autoridades y de todos sus compañeros, recibió la noticia de que su padre se había agravado en la enfermedad que padecía. Salió inmediatamente para la Solana (Ciudad Real) donde aquél se encontraba; cuando llegó había fallecido, pero teniendo el consuelo de abrazar al autor de sus días antes de darle sepultura.

Sabe el amigo Rodado la participación que tomamos en su desgracia. Reciba nuestro pésame que hacemos extensivo á su atribulada familia.



Nuevo Colegiado.—Ha entrado á formar parte de nuestro Colegio el joven é ilustrado compañero D. Saturnino Ugena y Orozco, establecido en Recas, pueblo del partido de Illescas.

Con gusto le acogemos en nuestra agrupación, porque estamos convencidos de que los jóvenes con sus entusiasmos é ilustración han de influir poderosamente en el engrandecimiento de estos organismos profesionales.



Crónica de la Guerra de Africa.—El editor de Barcelona Alberto Martín, ha publicado los cuadernos de tan interesante obra, núms. 31 al 36; con el 35 finaliza el primer tomo, comenzando el segundo, en el que se relata los preparativos hechos para flanquear al enemigo por su derecha ocupando el zoco de El Arba.

Como los demás cuadernos ya publicados, el texto está profusamente ilustrado con fotograbados y al cuaderno 36 acompaña una lámina en negro.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

INDICE

de autores y materias publicadas en esta Revista
desde 30 de Septiembre de 1908 hasta la fecha.

Nombres de los autores.	EPIGRAFES	Número de la Revista.
<i>Alarcón (D. Tiburcio)</i> .	Multiplicidad y complejidad de la acción fisiológica y terapéutica de los medicamentos en general y su importancia clínica.....	63, 64, 65 y 66
<i>Barceló (D. J.)</i>	Trabajos traducidos.....	60, 62, 53 y 65
<i>Castro y Valero</i>	Inmunización contra la Surra y la Nagama.....	71
<i>C. Maroto (D. J.)</i>	Soñando en factible realidad..... Ciencia é intrusismo..... La unidad y la variedad armónica son indispensables para el triunfo y el progreso..... Al nacer de un nuevo día.....	54 55 56 61
<i>García Izcara (D. Dalmacio)</i>	Vacunación preventiva contra la viruela del ganado lanar.....	65 y 67
<i>Hernández (D. Andrés)</i>	El Congreso de la tuberculosis de Zaragoza y la clase Veterinaria.....	50
<i>Huertas (D. Andrés)</i> ...	Sobre la ausencia de disnea en algunos casos de pneumonía por la pasterolosis..... Sobre la sección de los tendones.....	68 72
<i>Koch (Dr. Roberto)</i>	Relación entre la tuberculosis humana y la bovina.....	54 y 55
<i>López Montero (D. Celso)</i>	Bacterioterapia..... La «Revista Veterinaria de España»..... Un viaje y una sesión junto al Tajo..... A los Veterinarios valencianos.....	57 59 60 71
<i>Llut y Tormo (D. J.)</i> ...	¿Cómo no serlo?..... El Consejo de agricultura toledano..... Perineumonía contagiosa de los bóvidos..... Ni justicia ni lógica.....	70 49 49 52
<i>Medina y García (Don Manuel)</i>	La leche..... Revista de Farmacia. Agua oxigenada (traducción)..... La oftalmología reacción á la tuberculina..... Cuestiones zootécnicas. (Métodos de reproducción)..... Revista de bioquímica..... Un caso raro de astreptococia..... El Congreso de Valencia..... Luxación falangiana..... Pepitoria pecuaria (bibliografía)..... Neuropatía periférica.....	50, 51, 52, 53, 55 y 56 55 56 58, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68 y 69 59, 60 y 61 63 69 70 70 72

Nombres de los autores.	EPIGRAFES	Número de la Revista
	En defensa de los Veterinarios titulares.....	49
	«Morcillo Olalla» (Necrología).....	51
	Energías que se pierden.....	51
	A nuestros compañeros de Colegio.....	52
	Gratas impresiones.....	53
	Importancia de la higiene pecuaria para la salud pública.....	53
	El Gobernador con los Inspectores de Sanidad en Quintanar de la Orden.....	53
	El próximo Congreso de Valencia.....	54
	Banquete á Moyano.....	55
	No somos comprendidos.....	57
	La III Asamblea de Subdelegados de Sanidad y la clase Veterinaria.....	58
	Por la Patria.....	59
	Los agricultores toledanos y la próxima Exposición.....	59
	Las oposiciones á pecuarios.....	60
<i>Medina y Rutz (D. Victoriano)</i>	Importancia de los abonos en la agricultura.....	60
	Organización sanitaria (Ponencia de la II Asamblea).....	61, 62 y 63
	Reforma que se impone.....	62
	Las oposiciones á pecuarios.....	62
	Felicidades.....	64
	Reflexionemos.....	65
	Esperanzas.....	66
	La Junta general ordinaria del 25.....	67
	El II Congreso de las Ciencias y la clase Veterinaria.....	69
	Labor científica del Congreso.....	69
	El nuevo Ministro de Instrucción Pública y la enseñanza Veterinaria.....	70
	Otra caricia hecha á la clase Veterinaria.....	71
	Bibliografías.....	{ 55, 56, 58, 63, 64, 68, 70 y 71
	Trabajos realizados.....	{ 49, 50, 51, 53, 54, 56, 58, 59, 61 y 68
<i>Moyano (D. Pedro)</i>	Observaciones sobre dos formas monstruosas..	56
<i>Otero (D. Cecilio)</i>	A mis queridos compañeros del distrito de Escalona.....	51
<i>Reales órdenes y decretos</i>	Sobre inspección de substancias alimenticias..	52
	Creación del Cuerpo de Inspectores pecuarios..	54
	Sobre intrusismo.....	57
	A los Veterinarios toledanos.....	68
	Circular sobre higiene pecuaria.....	69
<i>Rodado (D. José)</i>	Instancia al Ministro.....	72 y 73
	La inspección de sustancias alimenticias contra el cólera.....	72
<i>Rubio (Doctor)</i>	Higiene popular. La rabia.....	58
<i>Úbeda Saráchaga (Don José)</i>	La inspección de carnes en Francia.....	51